

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH.
de la Secretaría de Capital Humano realiza
una convocatoria interna para cumplir
funciones en:

Agencia Córdoba Cultura
Centro Cultural Córdoba
Área Técnica

Código de referencia:

50005

Puesto:

Asistente Técnico

Cant.:

2

Principales tareas:

1. Asistir al montaje de los eventos y espectáculos que se llevan a cabo en el Centro Cultural Córdoba y brindar asistencia técnica en tareas de Iluminación, sonido y operación de consola en eventos que se realicen en los diferentes espacios del Centro Cultural Córdoba.
2. Realizar la logística y armado/desarmado de escenario, escenografía, sillas y mobiliario general de los eventos dentro y fuera del auditorio.
3. Realizar y relevar el mantenimiento edilicio, maquinarias e insumos técnicos del Auditorio, Sala de Exposiciones y Sectores exteriores del Centro Cultural Córdoba.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario finalizado.

Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.

Experiencia deseable: Conocimientos técnicos de iluminación y sonido.

Horario de trabajo: Turno a convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Av. Poeta Lugones N° 401, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 29/05/2024

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.